



S/513 1

**DISEÑO ARQUITECTÓNICO. CÁLCULO ESTRUCTURAL Y
TOPOGRAFÍA Cía. Udo.**

D. M. de Quito, 7 de abril de 2014

Señor Ing.
ÁNGEL RUPERTO BERMEO AGUACHELA
Presente.-

La Junta General de Socios de la compañía **DISEÑO ARQUITECTÓNICO, CÁLCULO ESTRUCTURAL Y TOPOGRAFÍA, DACET CIA. LTDA.**, constituida el 4 de mayo de 1993, en la Notaría Vigésimo Octava del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil con el Número 1257, tomo 124 el 8 de junio de 1993, en sesión realizada el 7 de Abril de 2014, procedió a ratificar a usted en el **NOMBRAMIENTO DE GERENTE**, Representante Legal, judicial y extrajudicial de conformidad con los estatutos de la Compañía, por el lapso de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. Son deberes y atribuciones del Gerente, según el Artículo Décimo Primero del contrato societario las siguientes:

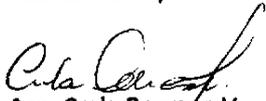
- a) Tiene la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía;
- b) Es el administrador de la compañía con las atribuciones que le confiere la Ley y los estatutos;
- c) Necesita autorización por mayoría absoluta para gravar o enajenar bienes muebles e inmuebles de la compañía;
- d) Suscribirá como representante legal todo acto o contrato a nombre y en representación de la compañía;
- e) Será el Secretario de las Juntas Generales de Socios;
- f) Realizará toda clase de gestiones administrativas y financieras en favor de la compañía;
- g) Presentará el balance anual, la cuenta de pérdidas y ganancias y una propuesta sobre la distribución de los beneficios dentro del año calendario;
- h) Convocar a Juntas Generales;
- i) Cuidar que se lleve adecuadamente la contabilidad y demás documentos de la compañía;
- j) Nombrar y remover los funcionarios y empleados de la compañía y fijarles sus remuneraciones.
- k) Tener bajo su responsabilidad todos los bienes de la compañía y llevar los libros de actas, de participaciones y de socios;
- l) Hacer cumplir las resoluciones de las Juntas Generales de Socios;



**DISEÑO ARQUITECTÓNICO. CÁLCULO ESTRUCTURAL Y
TOPOGRAFÍA Cía. Ltda.**

m) En fin tendrá las más altas facultades y atribuciones excepto aquellos actos que lo prohíben estos estatutos y requieran autorización de la Junta General.- El Gerente en los casos y de requerir autorización de la Junta General y de haberse ejecutado sin dicha autorización, tal acto o contrato obligará a la compañía ante terceros, de conformidad con el Artículo Doce de la Ley de Compañías, pero él será personalmente responsable para con la compañía por los perjuicios que tal acto o contrato causare.

Atentamente,


Arq. Carla Bermeo V.
SECRETARIA AD - HOC

ACEPTACIÓN DEL NOMBRAMIENTO

EL LA CIUDAD DE QUITO, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2014, ACEPTO EL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE.



ING. A. RUPERTO BERMEO A.
C.C. 0200375764

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	19552
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/06/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7368
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	07/04/2014
FECHA ACEPTACION:	07/04/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DISEÑO ARQUITECTONICO, CALCULO ESTRUCTURAL Y TOPOGRAFIA DACET CIA.LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0200375764	BERMEO AGUACHELA ANGEL RUPERTO	GERENTE	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 1257 DEL: 08/06/1993 NOT: VIGESIMO OCTAVA DEL: 04/05/1993 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL